



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
LEY DE TRANSPARENCIA
55 2890202 - 2890203

CARTA N° 392 /

CALAMA, 19 OCT. 2020

**SEÑORA
MARIA INES VERDUGO ESCOBAR
DIRECTORA REGIONAL SERVICIO NACIONAL DE MENORES
REGION DE ANTOFAGASTA
PRESENTE.-**

Estimada señora María

Junto con saludarle muy cordialmente, comunico a usted, que con fecha 22 de septiembre del presente año, se ha recepcionado, Carta 230-IC-2020, de la Directora Regional Servicio Nacional de Menores Región de Antofagasta en la cual requiere lo siguiente:

*“Estimados/as Representantes Organismos Colaboradores
Acreditados:*

Por medio del presente y junto con saludarles cordialmente, por medio del presente, solicito a ustedes su colaboración, con respecto a requerimiento de información pública ingresada al Servicio, en virtud de la Ley N° 20.285, respecto a las capacitaciones, con cargo a subvención, que se hayan llevado a efecto a los trabajadores de los organismos colaboradores acreditados, que hayan ejecutado o estén ejecutando la oferta programática del Servicio, desde el año 2018 a la actualidad, debiendo informar respecto a lo siguiente:”

Nombre Institución Capacitadora	Nombre Programa	Nombre Capacitación	Fecha
------------------------------------	-----------------	---------------------	-------

Al respecto expreso.

Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier organismo de la Administración del Estado, en forma y condiciones que establece esta ley”.

Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público e información relativa a la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

Que, en virtud de lo expuesto, se estima que la información solicitada tiene el carácter de pública y que no concurre causal de secreto alguno, que justifique la denegación de la misma, por lo tanto.

ENTRÉGUESE la información solicitada por la señora María Inés Verdugo Escobar.



Sobre el particular, dando respuesta a su requerimiento, y de acuerdo a lo informado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, de esta Casa Consistorial, me permito señalar lo siguiente:

- La Oficina de Protección de Derecho de la Infancia Adolescencia de Calama, no realizó capacitaciones durante el periodo requerido con cargo a subvención.
- El Programa PPF el Loa, realizó las siguientes capacitaciones:

Nombre de Institución Capacitadora	Nombre Programa	Nombre de capacitación	Fecha
Centro Latinoamericano de Psicología Positiva Aplicada Ltda.	PPF EL LOA	Curso Intensivo de Competencias Parentales	24-07-2018
Consultora Aprender a Crecer Ltda.	PPF EL LOA	Programa de Intervención y Cajas de herramientas Parentales para el fortalecimiento de Competencias Parentales	05-11-2018
Grupo Palermo Chile	PPF EL LOA	Intervención y Fortalecimiento de Competencias Parentales	19-06-2019
Fundación América por la Infancia	PPF EL LOA	Seminario Internacional: Ángeles y Demonios de la Infancia	24-06-2019
Sociedad Basso y Herrera Ltda.	PPF EL LOA	Taller Aplicación de la Escala Evaluación Familiar	17-07-2019
Consultora Aprender a Crecer Ltda.	PPF EL LOA	Observación y Microanálisis de Interacciones Diádicas utilizando Pauta de Observación ALMA.	02-09-2019
Fundación América por la Infancia	PPF EL LOA	Competencias Parentales: La Entrevista E2P	17-10-2019

Agradeciendo vuestra preocupación y la confianza de su persona en resolver esta inquietud con nuestra Institución, le saluda atentamente,



DANIEL AGUSTO PEREZ
ALCALDE

DAP/JVR/JMO/COT/cot
DISTRIBUCIÓN:

- Sra. María Inés Verdugo Escobar
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Oficina Ley de Transparencia
- Archivo